

Fecha límite de obtención de documentos e información: Veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Requisitos específicos del contratista: Clasificación: Grupo I, subgrupo 1, categoría A, o Grupo III, subgrupo 3, categoría A.

Presentación de ofertas:

Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación a presentar: Se ajustará a lo establecido en la cláusula 22 del pliego de condiciones administrativas particulares.

Lugar de presentación: Gerencia Territorial del Catastro de Santa Cruz de Tenerife.

Entidad: Gerencia Territorial del Catastro de Santa Cruz de Tenerife.

Domicilio: Prolongación de Ramón y Cajal, número 3, edificio «Nortysur».

Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife 38003.

Apertura de las ofertas:

Entidad: Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Santa Cruz de Tenerife.

Domicilio: Prolongación de Ramón y Cajal, número 3, edificio «Nortysur».

Localidad: Santa Cruz de Tenerife.

Fecha: Primer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación. Si fuera sábado se trasladará al primer día hábil inmediato.

Hora: A las doce.

Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de mayo de 1996.—El Secretario de Estado de Hacienda, P. D. (Resolución de 22 de diciembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1994), el Presidente del Consejo Territorial, Francisco Botana Ballester.—35.188.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para la realización de nueva cartografía urbana por el sistema de restitución numérica y su digitalización correspondiente a los municipios del Puerto de la Cruz y ampliación de Adeje.

Entidad adjudicadora:

Organismo: Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Santa Cruz de Tenerife.

Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Territorial del Catastro de Santa Cruz de Tenerife. Número de expediente: TF-02/96-UR-382.

Objeto del contrato:

Descripción: Caso A) Digitalización de cartografía catastral urbana del municipio de Adeje, y caso C) Realización de nueva cartografía urbana, por el sistema de restitución numérica en los municipios del Puerto de la Cruz y ampliación de Adeje.

Lugar de ejecución: Santa Cruz de Tenerife.

Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: El establecido en la cláusula 0 del pliego de cláusulas particulares.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

Presupuesto base de licitación: Importe total, 19.573.500 pesetas (IGIC incluido).

Garantía provisional: 391.470 pesetas.

Obtención de documentación e información:

Entidad: Gerencia Territorial del Catastro de Santa Cruz de Tenerife.

Domicilio: Prolongación de Ramón y Cajal, número 3, edificio «Nortysur».

Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife 38003.

Teléfono: (922) 28 91 00.

Telefax: (922) 28 33 14.

Fecha límite de obtención de documentos e información: Veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Requisitos específicos del contratista: Clasificación: Grupo I, subgrupo 1, categoría B.

Presentación de ofertas:

Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación a presentar: Se ajustará a lo establecido en la cláusula 6 del pliego de condiciones administrativas particulares.

Lugar de presentación: Gerencia Territorial del Catastro de Santa Cruz de Tenerife.

Entidad: Gerencia Territorial del Catastro de Santa Cruz de Tenerife.

Domicilio: Prolongación de Ramón y Cajal, número 3, edificio «Nortysur».

Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife 38003.

Apertura de las ofertas:

Entidad: Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Santa Cruz de Tenerife.

Domicilio: Prolongación de Ramón y Cajal, número 3, edificio «Nortysur».

Localidad: Santa Cruz de Tenerife.

Fecha: Primer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación. Si fuera sábado se trasladará al primer día hábil inmediato.

Hora: A las doce.

Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de mayo de 1996.—El Secretario de Estado de Hacienda, P. D. (Resolución de 22 de diciembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1994), el Presidente del Consejo Territorial, Francisco Botana Ballester.—35.183.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Sevilla Provincia —Gerencia del Catastro—, en su reunión de 29 de mayo de 1996, por la que se anuncia concurso público para la contratación de los trabajos que se citan, incluidos en el expediente 0596UR411.

1. **Objeto de la contratación:** La actualización, ampliación y digitalización de la cartografía base del catastro de urbana del término municipal de Utrera y la realización de nueva cartografía catastral urbana del término municipal de Santiponce.

2. **Area que comprende:** Si bien con actuaciones diferenciales, los trabajos se efectuarán en el término municipal de Utrera (1.259 hectáreas) y en el término de Santiponce (212 hectáreas), según consta en el expediente, los trabajos no son homogéneos en la totalidad de la superficie de referencia.

3. **Presupuesto máximo (IVA incluido):** 13.125.000 pesetas, en dos anualidades. Anualidad 1996. 1.912.500 pesetas; anualidad 1997. 11.212.500 pesetas.

4. **Plazo de ejecución:** La ejecución de los trabajos se efectuará en el plazo de diecisiete meses desde la firma del acta de iniciación, si bien existen plazos parciales para algunas de las fases.

5. **Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

6. **Consulta del expediente:** El expediente de contratación podrá ser consultado en la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia del Catastro de Sevilla Provincia, sita en avenida de la Innovación, sin número, edificio «Convención», de esta capital, en horas de oficina.

7. **Fianzas:** Habrán de efectuarse por las siguientes cuantías: Provisional, de 262.500 pesetas; definitiva, de 525.000 pesetas.

8. **Clasificación de las empresas:** Las empresas deberán estar clasificadas por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa en el grupo A (estudios e informes), subgrupo I (cartografía, catastro...), categoría mínima A.

9. **Modelo de proposición económica:** Se ajustará al establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares.

10. **Lugar, plazo y forma de presentación de las proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia del Catastro de Sevilla Provincia, en horas de oficina, en sobre cerrado y entregado en mano, durante el plazo de veintiséis días naturales, contados desde el siguiente de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación se hará de la siguiente forma:

La proposición económica: Un sobre cerrado.

La documentación general: En otro sobre aparte.

11. **Lugar y fecha de apertura de pliegos:** En la Delegación de Economía y Hacienda de Sevilla, calle Tomás de Ibarra, número 36, a las doce horas del día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. En caso de que ese día fuera sábado, se trasladará al día hábil siguiente.

12. **Documentación de las proposiciones:** Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares.

13. **Pago del importe del anuncio:** Será a cargo de la empresa adjudicataria.

Sevilla, 31 de mayo de 1996.—El Secretario de Estado de Hacienda, por delegación (Resolución de 22 de diciembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1994), el Presidente del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Sevilla Provincia, Emilio Ferrín Nogales.—37.100.

Corrección de erratas de la Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara, Gerencia del Catastro, por la que se anuncia concurso abierto para la contratación de los trabajos que se citan incluidos en los expedientes indicados.

Advertida errata en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 129, de fecha 28 de mayo de 1996, página 10082, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el apartado 3. Plazos de ejecución y entrega, donde dice: «Expediente 0196RU192: Doce meses, desde la fecha del acta de iniciación de los trabajos», debe decir: «Expediente 0196RU192: Diez meses, desde la fecha del acta de iniciación de los trabajos».—31.486 CO.

Acuerdo de la Mesa de Contratación de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por el que se hace público el adoptado por la Comisión Delegada del Consejo de Administración con relación a la adjudicación definitiva del metal resultante de las operaciones de desmonetización de determinadas piezas del sistema monetario español, para lo que se convocó subasta pública en el «Boletín Oficial del Estado» número 76, de 28 de marzo de 1996.

Se hace público el acuerdo adoptado por la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, en su sesión del 21 de mayo de 1996, en la que se autoriza la adjudicación definitiva del metal resultante de desmonetización de determinadas piezas del sistema monetario español: